



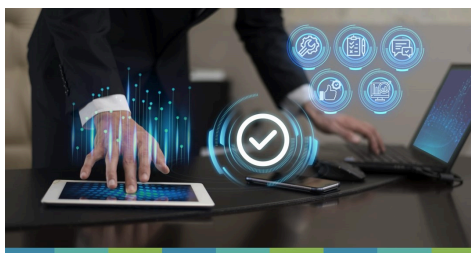
Nuevo buscador IA...



Inicio / Sala de Prensa

/ Inicia InvimÁgil, Herramienta Digital Que Simplifica y Agiliza Los Registros, Permisos y Notificaciones Sanitarias En El Invima

# Inicia InvimÁgil, herramienta digital que simplifica y agiliza los registros, permisos y notificaciones sanitarias en el Invima



**BOLETÍN DE PRENSA**

**Inicia InvimÁgil, herramienta digital que simplifica y agiliza los registros, permisos y notificaciones sanitarias en el Invima**



[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

 Comunicado Jue, 08/05/2025 - 12:00

\* Esta herramienta busca acabar gradualmente con la engorrosa tramitomanía y reducir los tiempos de respuesta.

\* InvimÁgil representa un avance histórico en la modernización de los procesos sanitarios del país, al permitir la sistematización, automatización y autogestión de trámites como registros, permisos y notificaciones sanitarias.

\* Su implementación es gradual e inicia con los registros de alimentos y bebidas alcohólicas.

**Bogotá, 8 de mayo del 2025.** El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, anunció la puesta en marcha de InvimÁgil, una plataforma web, que de manera gradual, les permitirá a los usuarios obtener los registros sanitarios y demás autorizaciones de comercialización de los productos vigilados por el Invima en tiempos sustancialmente reducidos.

El anuncio lo hizo el director general del Invima, Francisco Rossi Buenaventura, en el marco de la feria Expo Empresarial Amazonas 2025, organizada por la Superintendencia de Sociedades, en Leticia, en la que participan cerca de 60 pequeñas y medianas empresas de la región.

A través del sistema, se obtendrán autorizaciones de comercialización automática en 1 día y semiautomática entre 15 y 30 días, cuando se requiera algún estudio o control previo.

InvimÁgil inicia la operación, facilitando la tarea a los usuarios y empresas del sector de alimentos y bebidas alcohólicas. En la primera fase, que inicia hoy, se habilitará el registro de usuarios y empresas, preparando el sistema para su plena operación.

La segunda fase permitirá a los usuarios cargar y gestionar la documentación requerida para inscribir las actividades u

obtener la autorización de comercialización de alimentos o bebidas alcohólicas en línea, así como hacer seguimiento en tiempo real, visualizar el estado actual de las solicitudes en proceso y finalizadas, y mantener un relacionamiento 100 % en línea con el Invima. Todo de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.

“Esta plataforma se ha construido en aras de fortalecer la transparencia en los procesos que adelantan los usuarios del Invima. InvimÁgil no es solo un sistema de información. Es una apuesta que materializa el modelo de regulación pro-competitiva, para realizar trámites de registro de manera ágil y adelantar una inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgos de manera moderna y eficiente”, indicó Francisco Rossi Buenaventura, director general del Invima

El funcionario agregó que “se trata de una política orientada a elevar la competitividad del sector empresarial, así como facilitar los procedimientos y requisitos a los actores económicos, especialmente, a los micro, pequeños y medianos empresarios, que durante años han experimentado barreras para el desarrollo de sus emprendimientos y por ende la generación de empleo formal”.

#### **Obtención de las autorizaciones de comercialización:**

Para obtener un registro sanitario en línea es necesario, en primer lugar, crearse como usuario dentro de la plataforma, lo que permite realizar acciones a futuro dentro de InvimÁgil.

En búsqueda de la integralidad del sistema, el representante legal de una empresa o el propietario de un establecimiento de comercio (tratándose de una persona natural), podrá crear su empresa dentro de la plataforma. Esta acción permite que cualquier usuario avance hacia la inscripción de actividades y el registro de productos, con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y normativos.

#### **Implementación por etapas:**

La activación de este servicio digital iniciará con las solicitudes para registros de alimentos y bebidas alcohólicas.

Posteriormente se habilitará el módulo para tramitar las notificaciones sanitarias requeridas para comercializar cosméticos, productos de higiene doméstica, aseo y plaguicidas.

En una fase siguiente se activará la plataforma para los registros de dispositivos médicos y finalmente, en el segundo semestre del presente año, se tiene previsto incorporar el módulo para el registro de medicamentos.

El gerente del proyecto, Juan Fernando Roa Ortiz, destacó que "InvimÁgil es más que una plataforma tecnológica, es una transformación profunda en la manera de relacionarnos con nuestros usuarios. Apostamos por trámites simples, auto gestionables y con trazabilidad completa, que mejoran la experiencia del usuario y elevan los estándares de eficiencia institucional".

Los interesados del sector de alimentos y bebidas alcohólicas del orden nacional podrán iniciar su registro en la plataforma InvimÁgil y ser parte de esta primera fase de implementación, ingresando en el siguiente enlace:

<https://mesagil.invima.gov.co/>

Este avance reafirma el compromiso del Invima con la modernización del Estado, la eficiencia institucional y el acompañamiento activo a todos los actores del sector productivo nacional.